



FE DE ERRATA

En conocimiento de la comunidad universitaria y por error involuntario en su debida oportunidad se remite la siguiente información:

UNIVERSIDAD DE CARABOBO



CONSEJO UNIVERSITARIO
VALENCIA - VENEZUELA



Nº. CD-7131

Asunto: 196° y 147°

Data: 12 JUN 2007

Fecha:


Ciudadano
Prof. Juan José Macías Pavón
Decano Presidente del Consejo de la
Facultad de Ciencias de la Educación

Presente.-

Cumplo con informarle que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su reunión celebrada el día 30/01/2006, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 44 del Reglamento Interno respectivo, en atención al contenido del oficio N° CFCE-0819 del 01-03-2005, e impuesto del Informe remitido al Cuerpo por la Consultoría Jurídica de la Universidad de Carabobo, según oficio N°- CJ-032-2206-CD de fecha 18-01-2006, anexo en copia fotostática, y el cual forma parte integrante de esta decisión, relativo al Informe Final de las Actividades realizadas por la PROF. VAN THUNN TAHN DE GUEVARA, cédula de identidad N°- V07140489, Docente adscrita a la Escuela de Educación de esa Facultad, durante el disfrute del beneficio de Plan Conjunto (Año Sabático-Beca Sueido), acordó, aprobar el contenido del mismo.

En consecuencia, la referida Docente deberá consignar toda la documentación que sustente su Informe Final de Actividades debidamente traducido por un Intérprete Público y certificada por la Unidad de Origen.

Atentamente,


Pedro Villarreal Díaz
Secretario

Anexo: documentación
Cuatro (04) ejemplares del Informe Final de Actividades

c.c. Vicerrectorado Académico
Recursos Humanos
Asuntos Académicos

Elaborado por: Lisset, 02 de febrero de 2006 de una tierra inmortal...
Revisado por: Magaly
30/01/2006
Dirección de la Secretaría del Consejo Universitario. Rectorado - Universidad de Carabobo, Av. Bolívar Norte, Aptdo. Postal 129

NO DEBE TRATARSE MAS DE UN ASUNTO EN CADA OFICIO

Esta información corresponde a la Delegada Nro. 104 de fecha 30/01/2006 correspondiente al I Trimestre de 2006.

Es autentico según Nota de Remisión s/n de fecha 09/01/2007.